

INFORME DE COMISARIO

Machala, 28 de marzo del 2019

Señores.

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FEJOO Y PASTOR
FP S.A.**

Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL, presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, se ha constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en el Estatuto de la compañía y disposiciones vigentes.

Comentarios sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía. - Los procedimientos de control internos ejecutados para proceder con los estados financieros del ejercicio económico 2018, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.

Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. - Los registros contables que se han manejado en el periodo 2018 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



Ing. Daisy Heras Heras
COMISARIO